



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO**  
**DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2024/AR42U/00001915 -E**

ACTUANDO como Órgano de Contratación, en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa

CONSIDERANDO que el expediente de contratación - con número **2024/AR42U/00001915 -E** (SUMINISTROS), promovido por el AREA DE APROVISIONAMIENTO ARFER (FERROL) (AR42U92J), y objeto "**SERFER. PASA. Suministro abierto de cajas de compactar para buques de la Armada apoyados por el Arsenal de Ferrol.**", importe de 24.750,00 €, dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Resolución de aprobación del gasto y del expediente hasta un límite de 24.750,00 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 14 17 122M1 22199, de fecha 08/07/2024.

El licitador, cuya oferta es la que presenta mejor relación calidad – precio, ha presentado en tiempo y forma la documentación indicada en , acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.

El informe favorable de fiscalización previa de la adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha 06/09/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP

**RESUELVO**

- 1º.- ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/AR42U/00001915 -E y tramitado por el procedimiento Abierto Simplificado, a la empresa ES000B06875132 - GIMOSUR CARTAGENA (Mail: gimosurcartagena@hotmail.com) por un importe de 24.750,00 €.

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 17 122M1 22199	24.750,00	EUR	24.750,00

Base Imponible de Adjudicación: 24.750,00 €

Impuestos: 0,00 €

Correo Electrónico

a3jucofer@fn.mde.es

NR:

15401 FERROL  
TEL: 981336207  
FAX:

FRIMA ELECTRONICA CATMINISDEF-EC-ARFG-PKI  
Apellidos y Nombre: GARCIA DE PAREDES UCERO, JOSE ANTONIO  
Cargo: JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION ECONOMICA - INTENDENCIA DE FERROL  
Fecha: 06/09/2024 13:10



2º.- COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la/s empresa/s indicada/s anteriormente.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea efectiva la pertinente notificación ante este órgano de contratación o ante la autoridad titular de la Secretaría de Estado de Defensa. Todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 236 - 02/10/2016), en conexión con el artículo 2.1.b) de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación, en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

En Ferrol a 06 de septiembre de 2024

Correo Electrónico

a3jucofer@fn.mde.es

NR:

15401 FERROL  
TEL: 981336207  
FAX: